DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CENSA", ID Nº 340.112

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTITRES** días del mes de julio del año **DOS MIL DIECIOCHO**, siendo las **10:00** horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° Nº 42/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CENSA", ID Nº 340.112,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – MSPBS.
- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – MSPBS.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADENDA.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es AD REFERENDUM, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 340.112, por un importe total de **G. 40.720.000 (Guaraníes cuarenta millones setecientos veinte mil),** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 16 de abril de 2018, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas que presentaron ofertas en el presente llamado:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- DATASYSTEMS S.A.E.C.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 60.	G. 28.363.633.-
2- OFFICE COMPU S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 92.	G. 22.037.980.-
3- PRINTEC S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 34.	G. 4.960.000.-

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13959
Asesoría Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia Ramírez

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**OFFICE COMPU**	**DATA SYSTEMS**	**PRINTEC**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**		
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	**N/A**		
V. Otros documentos.			
• Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2015-2016.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	Productos de Origen Extranjeros	Productos de Origen Extranjeros	Productos de Origen Extranjeros
• Nómina de Socios/Representantes legales **(FORMULARIO Nº 10).** Según RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al Cuadro precedente exponemos lo siguiente:

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia Ramírez

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Si bien el punto 21, del Anexo B de la Carta de Invitación refiere al margen de preferencia a ser utilizado, mencionando lo siguiente; *En las contrataciones Públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de preferencia en la contratación particular. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adquisición; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Ley vigente 4.558 /11.-*

Para los fines de aplicación del margen de preferencia mencionado se deberá presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado (al momento de la apertura de sobre), no será causal de descalificación a los oferentes, de forma a que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo de 48 horas, si luego del requerimiento realizado por el comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Este Comité ha analizado, cada uno de los productos presentados en las respectivas ofertas, y ha constatado que los mismos son de *procedencia extranjera*, por lo que consideramos que no existe razón alguna para aplicar el *margen de preferencia* como lo establece en el punto 21 del Anexo B de la Carta de Invitación.

VERIFICACION EN EL SINARH

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) ***los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;***

b) ***quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;***

Considerando lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 182/2018** de fecha 4 de julio del corriente en donde se menciona en el informe que los **representantes legales, socios y/o accionistas** de la empresa; **- DATA SYSTEMS, OFFICE COMPU y PRINTEC.**, **no registran** datos en el **SINARH**.

Concluimos que las firmas están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 10455
Asesoría Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia Ramírez

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS																	
							EMPRESA 1: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.						EMPRESA 2: OFFICE COMPU S.A.						EMPRESA 3: PRINTEC S.A.					
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio Unitario Referencial	Precio Total	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total	% Variac	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspon de)	Precio Total	% Variac	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspon de)	Precio Total	% Variac
1	Computadoras Personales (PC) de Escritorio	UNIDAD	UNIDAD	2	10.500.000	21.000.000	-				NO COTIZA	-----	UNIDAD	UNIDAD	2	7.369.000	14.738.000	**-29,82**	-				NO COTIZA	-----
2	Impresora Laser Blanco y Negro	UNIDAD	UNIDAD	2	2.860.000	5.720.000	UNIDAD	UNIDAD	2	6.027.066	12.054.132	**110,74**	UNIDAD	UNIDAD	2	3.649.990	7.299.980	**27,62**	UNIDAD	UNIDAD	2	2.480.000	4.960.000	**-13,29**
3	Impresora Multifuncion a chorro y tinta	UNIDAD	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000	UNIDAD	UNIDAD	1	16.309.501	16.309.501	**16,50**	-				NO COTIZA	----	-				NO COTIZA	-----
					TOTAL REFERENCIA	40.720.000				**TOTAL EMPRESA 1**	28.363.633					**TOTAL EMPRESA 2**	22.037.980					**TOTAL EMPRESA 3**	4.960.000	

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 73859
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia Ramírez

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1173/16).

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En el **Cuadro Comparativo de Ofertas** para Análisis de Precios, se visualiza que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución mencionada.

7- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Forma parte del presente Informe de Evaluación, el **INFORME TÉCNICO** elaborado por la siguiente persona: Ing. Carlos Julián Ortiz M. Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación – M.S.P.B.S.

EVALUACIÓN TÉCNICA LLAMADO C.D. Nº 42 / 2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE (CENSSA)", ID Nº 340.112

OFERENTE					OFFICE COMPU S.A.		
ITEM 1 - COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO							
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		Mínimo Exigido	Adenda Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/NO CUMPLE
		Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante	Exigido		HP	HP	CUMPLE
		Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante	Exigido		ProDesk 600 G2	ProDesk 600 G2	CUMPLE
		Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Exigido		L1Q38AV#063	L1Q38AV#063	CUMPLE
		Origen / Procedencia	Indicar	Exigido		México-China	Mexico-China	CUMPLE
		Cantidad	2 (dos).	Exigido		2 (dos)	2 (dos)	CUMPLE
		Chasis	Torre, Multi torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido		------	Microtorre	CUMPLE
		BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido		------	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	CUMPLE
		Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos.	3.0 GHz o superior.		------	Intel® Core™ i7-6500 con gráficos HD Intel 530 (3.2 GHz, hasta 3.6 GHz con Intel Turbo Boost, 6 MB de cache, 4 núcleos).	CUMPLE
			La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica.	Exigido		------	3.6 GHz con Intel Turbo Boost.	CUMPLE
			Memoria Cache.	6 Mb mínimo		------	6 MB de cache.	CUMPLE
			Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido		------	Tecnología de virtualización Intel® (VT-x).	CUMPLE
			Velocidad De Bus Frontal 1600 MHz como mínimo o Arquitectura DMI2 su adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi - hilo o similar).			------	8 GT/s DMI3	CUMPLE
		Características de Placa Madre	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0 mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX(16x).	Exigido		------	Cuatro bancos de memoria RAM Cuatro puertos USB 2.0. Seis puertos USB 3.0 Una ranura PCI-EX(x16	CUMPLE
			Una ranura PCI-EX libre Largo de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX).			------	3 PCIe x1.	
			Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrada.				Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. 1 RJ-45.	CUMPLE
		Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor).	16 GB como mínimo.		------	16GB DDR4-2133 DDM (2 x 8GB)	CUMPLE
			Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.			------	Quedan (dos) bancos de memoria libre para futuras expansiones.	CUMPLE
			Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB mínimo		------	64 GB	CUMPLE
		Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido		------	Grabadora de DVD SATA SuperMulti fina	CUMPLE
		Unidad de Disco duro	Disco duro SATA III o superior de 7200 rpm, 1 TB mínimo, capacidad de fábrica con posibilidad de RAID	Exigido		------	1TB 7200 rpm	CUMPLE
		Tarjeta de Sonido	Incorporada. Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	Exigido		------	Tecnología de gestión de audio DTS Sound+. Puertos frontales de micrófono y auriculares (3,5 mm). Puertos posteriores de salida y entrada de línea (3,5 mm)	CUMPLE
		Parlantes	Integrada	Exigido		------	Altavoz interno	CUMPLE
		Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRES (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	2048 MB (DDR3) mínimo		LA TARJETA AMD Radeon R9 350 2GB DH PCIe CUENTA CON ADAPTADOR DISPLAYPORT A HDMI	Tarjeta gráfica AMD Radeon R9 350 PCIe x16 - 2GB Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Soporta la resolución 1920 x 1080 en 60 Hz. Puertos: 2 x DisplayPort, 1x DVI-I, 1 x HDMI. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	CUMPLE
		Monitores	De la misma marca que el CPU. Conexión VGA o DVI o DisplayPort. Pantalla Plana. Voltaje requerido 100-240V 50-60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.	2 monitores por cada CPU		------	HP ProDisplay P202 (K7X27AA). 1 VGA. 1 DisplayPort 1.2. Pantalla Plana Voltaje de entrada: 100 a 240 VCA. Certificación ENERGY STAR. K7X27AA x 2	CUMPLE

Ing. Carlos Julián Ortiz M.
Técnico Calificado
Departamento de Atención al Usuario
DGTIC - MSP y BS

Lic. Angel Benítez
Jefe, Departamento de Atención al Usuario
DGTIC - MSP y BS

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia Ramírez

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo. Resoluciones 1280 x 800 o superior	Exigido		------	Monitor TN con retroiluminación LED de 20" widescreen. Resoluciones hasta 1600 x 900. Resoluciones adicionales 1600 X 900; 1440 X 900; 1280 X 1024; 1280 x 800; 1280 X 720; 1024 X 768; 800 X 600; 640 X 480	CUMPLE
		Teclado para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Mouse	Exigido		------	Teclado compacto HP USB Business	CUMPLE
	Teclado	No se acepta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se acepta teclado inalámbrico. Mismo color que el gabinete y monitor			------	No se acepta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se acepta teclado inalámbrico. Mismo color que el gabinete y monitor	CUMPLE
	Mouse / Raton	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Mouse. No se acepta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouse inalámbrico. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con memoria.	Mínimo seis 2 horas y otro		------	Razer USB HP. No se acepta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouse inalámbrico. Con memoria.	CUMPLE
	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full duplex adicional, instalada en ranura PCI-EX	Exigido		Cumplimiento en grifa	Red: PCIe Intel® I210-T1 (opcional)	CUMPLE
		Tarjeta de red Wireless 802.11 origen nacional en ranura PCI EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.			------	Intel® 7265 802.11ac inalámbrica PCIe con Bluetooth® (opcional)	CUMPLE
	Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50/60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star y Sellos	Exigido		------	250 W, hasta 92 % de eficiencia, PFC activo	CUMPLE
		Debe incluir con todos sus cables y adaptadores de poder.			Cumplimiento en grifa	Debe incluir cables de poder y adaptadores de poder.	CUMPLE
	Seguridad	Slots para con candado de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido		------	Adaptar candados para chasis y dispositivos de bloqueo con cables Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	CUMPLE
	Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, con actualizaciones y configuración con todas las actualizaciones y actualizaciones acumuladas, con posibilidad de Downgrade	Exigido		------	Windows 10 Pro 64	CUMPLE
	Instaladores	CD/DVD de Instalación original de Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc).	Exigido		CD DRIVER A CARGO DE LA EMPRESA OFFICE COMPU	CD-DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD-DVD con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc).	CUMPLE
	Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos necesarios incluidos en los equipos de la oferta del clasificado durante el período de vigencia de la garantía. Si la reparación amplía la indisponibilidad del equipo por más de 3 días, el proveedor deberá entregar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y repuesto operativo mientras el equipo en reparación sea caro para la administración.	Exigido		GARANTÍA DE 36 MESES	3 AÑOS DE FABRICA INCLUIDO MANO DE OBRA, REPUESTOS Y SERVICIO	CUMPLE
	Respaldo Técnico	Para garantizar el mantenimiento, la garantía así como la asistencia técnica especializada, para un respaldo adicionado que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar donde son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, cuando en los casos, por cuenta del Oferente que ejecute adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido		INCLUYE NOTA DE DECLARACION DE CAS DISPONIBLES EN EL PAIS	Para garantizar el mantenimiento, la garantía así como la asistencia técnica especializada, para un respaldo adicionado que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar donde son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, cuando en los casos, por cuenta del Oferente que ejecute adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE
	Certificados y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008, a nivelar para todo el equipo en conjunto.	Exigido		INCLUYE CERTIFICADO DE GARANTIA ISO 14-001	Certificados de calidad ISO 9001: 2008, a nivelar para todo el equipo en conjunto.	CUMPLE
		Carta de distribución del Representante	Exigido		INCLUIDO	Carta de distribución del Representante	CUMPLE
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido		INCLUIDO	Carta de Autorización del Fabricante	CUMPLE
		Catálogos y Especificaciones técnicas del Equipo Ofertado	Exigido		------	Catálogos y Especificaciones técnicas del Equipo Ofertado	CUMPLE
		No serán aceptadas Certificaciones que estén sin encuadernar.	Exigido		------	No serán aceptadas Certificaciones que estén sin encuadernar.	CUMPLE
	Componentes del equipo y números de parte	Los componentes mencionados deben contar con número de parte original del fabricante, deberá ser presentada una lista por escrito, de fácil manera a corroborarlos con el catálogo online del fabricante	Exigido		------	Los componentes mencionados deben contar con número de parte original del fabricante, deberá ser presentada una lista por escrito, de fácil manera a corroborarlos con el catálogo online del fabricante	CUMPLE
	Plazo de entrega	A partir de la convocatoria	Exigido		------	A partir de la convocatoria	CUMPLE
		En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica, previo al horizonte de los equipos.			------	En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica, previo al horizonte de los equipos	CUMPLE

Ing. Carlos Julián Ortiz M.
Técnico Calificado
Departamento de Atención al Usuario
DGIIC - MSP y BS

Lic. Ángel Benítez
Jefe. Departamento de Atención al Usuario
DGIIC - MSP y BS

OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.

ITEM 2 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		Mínimo Exigido	Adicionales Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
	IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO	MARCA, MODELO, PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta			LEXMARK / MS610DN / China	Lexmark / MS610dn / China	CUMPLE
		VELOCIDAD	40 PPM O SUPERIOR			40 PPM	50 ppm	CUMPLE
		PROCESADOR	400MHZ O SUPERIOR			400 MHZ	Dual Core 800 MHz	CUMPLE
		IMPRESIÓN A DOBLE CARA	AUTOMATICO			AUTOMATICO	Dúplex	CUMPLE
		SALIDA DE LA PRIMERA HOJA	EN MODO DE SUSPENSIÓN MENOR A 7 SEG.			EN MODO DE SUSPENSIÓN MENOR A 7 SEG	6,5 segundos	CUMPLE
		RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 X 1200 DPI			1200 X 1200 DPI	1200 x 1200 dpi	CUMPLE
		CARGA MENSUAL DE IMPRESIONES	150,000 PAGINAS O SUPERIOR.			150,000 PAGINAS O SUPERIOR.	175,000 Páginas al mes	CUMPLE
		MEMORIA RAM	256 MB AMPLIABLE A 512 MB COMO MÍNIMO.			256 MB AMPLIABLE A 512 MB COMO MÍNIMO	Estándar: 256 MB; Máximo: 1,28 MB	CUMPLE
		CAPACIDAD DE BANDEJAS	ENTRADA: 1 BANDEJA DE 250 HOJAS Y ALIMENTADOR MANUAL DE 50 HOJAS COMO MÍNIMO. SALIDA: 150 HOJAS COMO MÍNIMO			ENTRADA: 1 BANDEJA DE 250 HOJAS Y ALIMENTADOR MANUAL DE 50 HOJAS COMO MÍNIMO. SALIDA: 150 HOJAS COMO MÍNIMO	Entrada: 1 Bandeja de 550 hojas y Alimentador manual de 100 hojas. Salida: 250 hojas	CUMPLE
		SOPORTE DE PAPEL	NORMAL/DELGADO/BOND/PRE IMPRESO/RECICLADO/SOBRE/TRANSPARENCIA/ ETIQUETAS/CARTULINA/GRUESO/ALGODON/COLOR/ARCHIVO			NORMAL/DELGADO/BOND/PRE IMPRESO/RECICLADO/SOBRE/TRANSPARENCIA/ ETIQUETAS/CARTULINA/GRUESO/ALGODON/COLOR/ARCHIVO	Papel normal, bond, Transparencias, Cartulina, Etiquetas de papel	CUMPLE
		GRAMAJE DE PAPEL SOPORTADO	GRAMAJE MÍNIMO DE 163 GRAMOS.		163/204	96-163 g/m2	60-163 g/m2	CUMPLE
		TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	A4, A5/A6/ISO B5/US/ EJECUTIVO/CARTA/OFICIO/FOLIO/LEGAL/COMUNICADO/ PERSONALIZADO/SOBRE/POSTALES			A4/A5/A6/ISO B5/US/ EJECUTIVO/CARTA/OFICIO/FOLIO/LEGAL/COMUNICADO/ PERSONALIZADO/SOBRE/POSTALES	A4/A5/A6/ISO B5/Ejecutivo/Carta/Oficio/Folio/Legal/Sobre.	CUMPLE
		SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	WINDOWS 7/VISTA/ 2003 XP/2000/ 2000/2003, MAC OS X 10.5 - 10.8, VARIOS LINUX / UNIX.			2003 XP/2000/2000/2003, MAC OS X 10.5 - 10.8, VARIOS LINUX / UNIX.	Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Vista, Windows Server 2008, 32, Windows Server 2003, Windows Server 2007, Mac OS X (10.5, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10); Varios Linux, Unix	CUMPLE
		CONECTIVIDAD ETHERNET	10/100/1000 BASE TX / USB 2.0 ALTA VELOCIDAD			10/100/1000 BASE TX / USB 2.0 ALTA VELOCIDAD	Gigabit Ethernet (10/100/1000); Puerto frontal USB 2.0 certificado High-Speed (Tipo A).	CUMPLE
		TODOS LOS CABLES INCLUIDOS	VOLTAJE 220V DE FABRICA SIN TRANSFORMADORES EXTERNOS.			110/ 220 VOLTAJE 220V DE FABRICA SIN TRANSFORMADORES EXTERNOS.	Voltaje 220 V, 50-60 Hz	CUMPLE
		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	ISO 9001/2008			ISO 9001/2008	ISO 9001:2008	CUMPLE
		TONER DE FABRICA	3.000 PAGINAS COMO MÍNIMO. TONER ADICIONAL 2 (DOS) TONER CON RENDIMIENTO DE 1500 PAGINAS O SUPERIOR. LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO.		03/2018	1) 2.5 SEMAN Cumplir de cinco del programa de reemo, 1.500 paginas estándar Vida de rendimiento declarada de acuerdo con ISO/IEC 19752)	3.000 PAGINAS COMO MÍNIMO. TONER ADICIONAL 2 (DOS) TONER CON RENDIMIENTO DE 1500 PAGINAS O SUPERIOR. LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO. 1) 2.5 SEMAN Cumplir de cinco del programa de reemo, 1.500 paginas estándar Vida de rendimiento declarada de acuerdo con ISO/IEC 19752)	CUMPLE
		GARANTÍA	3 (tres) AÑOS.			3 (tres) AÑOS. (FORMULADO)	3 (tres) AÑOS.	CUMPLE
		OTRAS ESPECIFICACIONES	EL OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR OFICIAL DE LA MARCA OFERTADA. LOS EQUIPOS DEBERÁN SER INSTALADOS EN LAS OFICINAS DONDE DESCONEN LOS CONSOCIANTES LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL OFERENTE CAPACITAR COMO MÍNIMO A DOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DONDE SE HAN INSTALADO LOS EQUIPOS.	EL OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR OFICIAL DE LA MARCA OFERTADA. LOS EQUIPOS DEBERÁN SER INSTALADOS EN LAS OFICINAS DONDE DESCONEN LOS CONSOCIANTES LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL OFERENTE CAPACITAR COMO MÍNIMO A DOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DONDE SE HAN INSTALADO LOS EQUIPOS.	EL OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR OFICIAL DE LA MARCA OFERTADA. LOS EQUIPOS DEBERÁN SER INSTALADOS EN LAS OFICINAS DONDE DESCONEN LOS CONSOCIANTES LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL OFERENTE CAPACITAR COMO MÍNIMO A DOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DONDE SE HAN INSTALADO LOS EQUIPOS.	NO CUMPLE

Ing. Carlos Julián Ortiz M.
Técnico Calificado
Departamento de Atención al Usuario
DGIIC - MSP y BS

Patricia Ramírez

Lic. Ángel Benítez
Jefe. Departamento de Atención al Usuario
DGIIC - MSP y BS

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EVALUACION TECNICA LLAMADO C.D. Nº 42 / 2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE (CENSSA)", ID Nº 340.112

		OFERENTE				Datamyriam SAECA		
		ITEM 2 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO						
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Muestra Exigida	Adenda Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO	MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta		CANON / ISR2535i / China	Canon, imageCLASS LBP352i, China	CUMPLE
		VELOCIDAD	42 PPM O SUPERIOR		35 PPM	35 ppm * (A4) papel carta/ ancha	CUMPLE
		PROCESADOR	600MHZ O SUPERIOR		792 MHz	792 MHz	CUMPLE
		IMPRESIÓN A DOBLE CARA	AUTOMATICO		AUTOMATICO	Automático	CUMPLE
		SALIDA DE LA PRIMERA HOJA	10 SEGUNDOS DE SUSPENSIÓN MENOR A 7 SEG		7 SEGUNDOS	7 segundos o menos.	CUMPLE
		RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 X 1200 DPI		1200 X 1200 DPI	Hasta 600 x 600 ppp, 300 x 1200 ppp (2 400 x 600 dpi)	CUMPLE
		CARGA MENSUAL DE IMPRESIONES	50.000 PAGINAS O SUPERIOR		250.000 PAGINAS	Hasta 250,000 páginas por mes	CUMPLE
		MEMORIA RAM	256 MB AMPLIABLE A 512 MB COMO MÍNIMO		1 GB	1 GB	CUMPLE
		CATALOGO DE MARCHAS	ENTRADA: 1 BANDEJA DE 250 HOJAS Y ALIMENTADOR MANUAL DE 50 HOJAS COMO MÍNIMO. SALIDA: 250 HOJAS COMO MÍNIMO		ENTRADA: 1 BANDEJA DE 500 HOJAS Y ALIMENTADOR MANUAL DE 50 HOJAS. SALIDA: 500 HOJAS	Entrada: 1 bandeja de 500 hojas y Bandeja multipropósito: 100 hojas. Salida: 500 hojas.	CUMPLE
		SOPORTE DE PAPEL	NORMAL/ GRUESADO/ BOND/ PREIMPRESO/ RECICLADO/ SOBRE/ TRANSPARENCIA/ ETIQUETAS/ CARTULINA/ GRUESO/ ALGODON/ COLOR/ ARCHIVO		PAPEL NORMAL, PAPEL GRUESO, ETIQUETA, SOBRE	Papel normal, Papel grueso, Etiqueta, Sobre.	CUMPLE
		GRAMAJE DE PAPEL SOPORTADO	GRAMAJE MAXIMO DE 163 GRAMOS	02/2018	60 A 216 G/M2	60 a 199 g/m2	NO CUMPLE
		TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	A4/ A5/ A6/ ISO B5/ B6/ EJECUTIVO/ CARTA/ OFICIO/ FOLIO/ LEGAL/ COMUNICADO/ PERSONALIZADO/ SOBRE/ POSTALES		A4/ A5/ A6/ ISO B5/ B6/ EJECUTIVO/ CARTA/ OFICIO/ FOLIO/ LEGAL/ COMUNICADO/ PERSONALIZADO/ SOBRE/ POSTALES	A4, B5, A5, A6 (horizontal), A6, LGL, LTR, EXE, FLS, 416, 3ENT, tarjeta de índice 3" x 5", Sobre (COM10, Monarch, DL, ISO-C5).	CUMPLE
		SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	WIN 8/WIN 7/VISTA/ WIN XP/ 2000/ 2008/2003, MAC OS X 10.5 - 10.8, VARIOS LINUX / UNIX		WIN 8/WIN 7/VISTA/ WIN XP/2000/2008/2003, MAC OS X 10.5 - 10.8, VARIOS LINUX	Windows® 10 / Windows® 8.1 / Windows® 8 / Windows® Vista / Server® 2012R2 / Server® 2012 / Server® 2008R2 / Server® 2008 / Server® 2003R2 / Server® 2003 Mac OS X versión 10.5.8 y superior Linux/Citrix	CUMPLE
		CONECTIVIDAD ETHERNET	10/100/1000 BASE TX / USB 2.0 ALTA VELOCIDAD		10/100/1000 BASE-TX / USB 2.0 ALTA VELOCIDAD	Dispositivo USB 2.0 High-Speed; 10/100/1000 Base-T Ethernet compatible Full	CUMPLE
		SOPORTA LOS CABLES INCLUIDOS	VOLTAJE 220V DE FABRICA SIN TRANSFORMADORES EXTERNOS		VOLTAJE 220V DE FABRICA SIN TRANSFORMADORES EXTERNOS	220-240 V (±10%) 50/60 Hz (±2 Hz)	CUMPLE
		CERTIFICADO DE CALIDAD	ISO 9001/2008		ISO 9001/2008 G. SIMILAR	ISO 9001:2008	CUMPLE
		1 TONER DE FABRICA	7.000 PAGINAS COMO MINIMO, TONER ADICIONAL 1 (UNO) TONER CON RENDIMIENTO DE 10.000 PAGINAS O SUPERIOR. LOS TONER DEBERAN SER ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO	02/2018	TONER DE INICIO PARA 4,000 PAGINAS; 01 TONER ADICIONAL CON RENDIMIENTO PARA 11,000 PAGINAS. * El Toner de Fábrica tiene un rendimiento para 15.000 páginas, superando ampliamente lo solicitado, de la que sería beneficiosa para la Institución, así de que estamos en mejor a la requerida frecuente del número.	01 (UNO) páginas; 01 (uno) adicional con rendimiento para 11.000 páginas. Los toner deberán ser originales de la misma marca del equipo ofertado.	1 (UNO)
		GARANTIA	3 (tres) AÑOS		3 (tres) años por desperfectos de fábrica, con cambio de otra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.	3 (tres) AÑOS.	CUMPLE
		OTRAS ESPECIFICACIONES	EL OFERENTE DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL FABRICANTE Y O DISTRIBUIDOR OFICIAL DE LA MARCA OFERTADA, LOS EQUIPOS DEBERAN SER INSTALADOS EN LAS OFICINAS DONDE DESIGNEN LOS CONVOCANTES LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL OFERENTE CAPACITAR COMO MINIMO A DOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DONDE SE HAN INSTALADO LOS EQUIPOS		EL OFERENTE DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL FABRICANTE Y O DISTRIBUIDOR OFICIAL DE LA MARCA OFERTADA, LOS EQUIPOS DEBERAN SER INSTALADOS EN LAS OFICINAS DONDE DESIGNEN LOS CONVOCANTES LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL OFERENTE CAPACITAR COMO MINIMO A DOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DONDE SE HAN INSTALADO LOS EQUIPOS	El oferente debe estar debidamente autorizado por el fabricante y/o distribuidor oficial de la marca ofertada. Los equipos deberán ser instalados en las oficinas donde designen los convocantes luego de la firma del contrato y el oferente capacitar como mínimo a dos funcionarios de la dependencia donde se han instalado los equipos	CUMPLE

Ing. Carlos Julián Ortiz M.
Técnico Calificado
Departamento de Atención al Usuario
DGTIC - MSP y BS

Lic. Ángel Benítez
Jefe. Departamento de Atención al Usuario
DGTIC - MSP y BS

		OFERENTE				Datamyriam SAECA		
		ITEM 3 - IMPRESORA LASER MULTIFUNCION COLOR						
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Muestra Exigida	Adenda Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
2	IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN COLOR	MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta		CANON / IR ADVANCE 5045i / CHINA	Canon, imageRUNNER ADVANCE C5045i / China	CUMPLE
		FUNCIONES ESTANDAR	Copia, Correo electrónico, Impresión, Escaneado		Copia, Correo electrónico, Impresión, Escaneado	Copiado/Impresión/Envío/Fax	CUMPLE
		VELOCIDAD DE COPIA/IMPRESIÓN	Color: 20 ppm Negro: 20 ppm - O Superior		Color: 36 ppm Negro: 36 ppm	Color: 36 ppm Negro: 36 ppm	CUMPLE
		CICLOS DE OPERACIÓN	50.000 imágenes/mes o superior		250.000 imágenes / mes	250.000 imágenes / mes	CUMPLE
		CONECTIVIDAD	10/100/1000 Base-T Ethernet, Impresión directa USB 2.0 de alta velocidad		10 / 100 / 1000 Base-T Ethernet, Impresión directa USB 2.0 de alta velocidad	Ethernet: 10/100/1000Base-TX, USB 2.0 (Anfitrión), USB 2.0 (Dispositivo)	CUMPLE
		CARACTERÍSTICAS DEL CONTROLADOR	Controlador configuración, Soporte sellos/ automatic desde la interfaz del usuario, Panel de control Remoto, Libreta de direcciones unificada		Controlador configuración, Soporte sellos/ automatic desde la interfaz del usuario, Panel de control Remoto, Libreta de direcciones unificada	No detalla	CUMPLE
		UNIDAD DE DISCO DURO	250 GB para 2 o superior		80 GB	80 GB	NO CUMPLE
		PROCESADOR	Dual-core 1.2 GHz o posteriores modificadas		1.66 GHz	1.75 GHz	CUMPLE
		MEMORIA	2 GB de entrada más 1 GB de memoria de página o superior	03/2018	2 GB	2 GB	CUMPLE
		IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA, C	7 segundos como 8 segundos o inferior en negro y color.	03/2018	Lista: negro como 7,4 segundos color: 5,9 segundos blanco	5,9 segundos (B/N) y 7,4 segundos (Color)	CUMPLE
		IMPRESIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA, M	7 segundos como 8 segundos color / 7 segundos blanco y negro		Lista: negro como 7,4 segundos color: 5,9 segundos blanco	5,9 segundos (B/N) y 7,4 segundos (Color)	CUMPLE
		CAPACIDAD DE PAPEL	Bandeja (Bandeja de derivación): 80 hojas Bandeja 1: 520 hojas Bandeja 2: 520 hojas		Bandeja (Bandeja de derivación): 100 hojas Bandeja 1: 550 hojas Bandeja 2: 550 hojas	Bandeja (Bandeja de derivación): 100 hojas Bandeja 1: 550 hojas Bandeja 2: 550 hojas	CUMPLE
		TAMAÑO DE PAPEL	Bandeja (Bandeja de derivación): Tamaños personalizados: 90 x 140 mm a 297 x 432 mm Bandeja 1: Tamaños personalizados: 140 x 182 mm a 297 x 432 mm Bandeja 2: Tamaños personalizados: 140 x 182 mm a 297 x 432 mm		Legal, Carta, Medianera, Ejecutivo, Tamaño Personalizado (de 3 1/8" x 5 1/8" a 11 1/7" x 14" [de 98.4 mm x 196,5 mm a 216 mm x 355.6 mm]) y Sobre	Bandeja (Bandeja de derivación): Legal, Carta, Medianera, Ejecutivo, Tamaño Personalizado (de 3 1/8" x 5 7/8" a 8 1/2" x 14" [de 98.4 mm x 148 mm a 216 mm x 355.6 mm]) y Sobre (COM10, Monarch, DL, ISO-C5). Bandeja 1: Legal, Carta, Medianera, Ejecutivo, Tamaño Personalizado (de 3 1/8" x 7 9/10" a 8 1/2" x 14" [de 98.4 mm x 196.9 mm a 216 mm x 355.6 mm]), y Sobre (COM10, Monarch, DL, ISO-C5). Bandeja 2: Legal, Carta, Medianera, Ejecutivo, Tamaño Personalizado (de 3 1/8" x 7 9/10" a 8 1/2" x 14" [de 98.4 mm x 196.9 mm a 216 mm x 355.6 mm]), y Sobre (COM10, Monarch, DL, ISO-C5)	NO CUMPLE
		SISTEMA DE DOCUMENTOS	Almacenador automático de documentos a doble cara Capacidad: 150 hojas 146 x 250 mm - 297 x 420 mm		Alimentador automático de documentos a doble cara Capacidad: 300 hojas	Alimentador automático de documentos a doble cara Capacidad: Carta: 50 hojas, Legal: 20 hojas	NO CUMPLE
		CAPACIDAD MAXIMA DE PAPEL	2000 páginas o superior	03/2018	3.300 hojas	2.300 hojas	CUMPLE
		MAXIMA RESOLUCIÓN DE COPIA	600 x 600 dpi		600 x 600 dpi	NO ESPECIFICADO	NO CUMPLE
		FUNCIONES DE COPIADO	Anotación, Reducción y ampliación automática, Cambio automático de bandeja, Tonos duales, Creación de folletos, Creación de trabajos, Interclasificación, Colaterales, Borrar bordes, Copia de documentos de identidad, Originales de tamaños diversos, Cambio de imagen, Insertar imagen, Interrupción de trabajo, Carpeta de muestra, Página de separación, Color individual, Transparencias		Formatos Preconfigurados de Ampliación / Reducción por Area, Acabado, Bilateral, Ajuste de Exposición, Selección del Tipo de Original, Modo de Interrupción, Combinación / Cancelación de Configuraciones, Tinta Estándar, Rotación, Desplegar de Duración de Trabajo, Almacenar de Copiado, Administración de ID, Revisión del Contador	Reducción y ampliación automática, Cambio automático de bandeja	
		MAXIMA RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	600 x 600 Calidad de imagen		600 x 600 Calidad de imagen	1200 x 600 dpi	CUMPLE
		CARACTERISTICAS DE IMPRESIÓN	Valores predeterminados de aplicaciones, Estado trabajo/cola en tiempo real, Identificar fin de trabajo, Imprimir desde un dispositivo USB, Almacenar y recuperar configuraciones de controlador		Especificación de Tiempo de Trabajo Suspendido, Acabado de Juego Secundarios (FS automatic), Configuraciones del perfil, Impresión Segura, Salto de Agina, Borrón de Páginas, Encabezado/ Pie de Página, Diseño de Página, Impresión Bilateral, Compaginación, Intercalar de Folletos, Agrupamiento, Grapadora / Tamaño Mixto de Papel, Desplazamiento Incremento en Transparencias, Colores Formales, Patrones, Objetos,		CUMPLE
		GARANTÍA DEL PUNTO EN GARANTÍA	Garantía de 3 (tres) años como mínimo para todo el equipo en general, incluyendo un tóner adicional adicional por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa, a sus efectos de garantías el contrato sus de los equipos provistos, el proveedor deberá contar con equipos de emergencia correspondiente a las provistas, en cantidades adecuadas, a fin de proveer la asistencia temporal, en caso de producir desperfectos nos reparación requiera tiempo superior a 48 (cuarenta y ocho) horas		3 (tres) años por desperfectos de fábrica, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.		CUMPLE

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Ing. Carlos Julián Ortiz M.
Técnico Calificado
Departamento de Atención al Usuario
DGTIC - MSP y BS

Fabricio Ramírez

Lic. Ángel Benítez
Jefe. Departamento de Atención al Usuario
DGTIC - MSP y BS

EVALUACIÓN TÉCNICA LLAMADO CD Nº 42 / 2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE (CENSSA)", ID Nº 340.112

OFERENTE		PRINTEC S.A.					
ITEM 2 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO							
ÍTEMS	DENOMINACIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Mínimo Exigido	Marcado "X"	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATÁLOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
2	IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO	MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta		SOCIM / SP4710DN / CHINA	Ricoh - SP 4710DN / China	CUMPLE
		VELOCIDAD	42 PPM O SUPERIOR		42 PPM O SUPERIOR	42 ppm	CUMPLE
		RESOLUCIÓN	600MHZ O SUPERIOR		600MHZ O SUPERIOR	533 MHz	CUMPLE
		IMPRESIÓN A DOBLE CARA	AUTOMÁTICO		AUTOMÁTICO	Automático/manual(A)	CUMPLE
		SALIDA DE LA PRIMERA HOJA	EN MODO DE SUSPENSIÓN MENOR A 7 SEG.		EN MODO DE SUSPENSIÓN MENOR A 7 SEG.	5 segundos	CUMPLE
		RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	2.400 X 1.200 DPI		2.400 X 1.200 DPI	2.400 x 1.200 dpi.	CUMPLE
		CARGA MENSUAL DE IMPRESIONES	100.000 PÁGINAS O SUPERIOR		100.000 PÁGINAS O SUPERIOR	150.000 páginas/mes.	CUMPLE
		MEMORIA RAM	256 MB AMPLIABLE A 512 MB COMO MÍNIMO		256 MB AMPLIABLE A 512 MB COMO MÍNIMO	Estándar 512 MB máximo 1 GB	CUMPLE
		CAPACIDAD DE BANDEJAS	ENTRADA: 1 BANDEJA DE 250 HOJAS Y ALIMENTADOR MANUAL DE 50 HOJAS / COMO MÍNIMO. SALIDA: 150 HOJAS COMO MÍNIMO		ENTRADA: 1 BANDEJA DE 250 HOJAS Y ALIMENTADOR MANUAL DE 50 HOJAS / COMO MÍNIMO. SALIDA: 150 HOJAS COMO MÍNIMO	Entrada: 1 Bandeja de 500 hojas y Alimentador manual de 100 hojas. Salida: 250 hojas.	CUMPLE
		SOPORTE DE PAPEL	NORMAL/DELGADO/BOND/PRE IMPRESO/RECICLADO/SOBRE/TELA/TRANSPARENCIA/ ETIQUETAS/CARTULINA/GRUESO/ALGODÓN/COLOR/ARCHIVO		NORMAL/DELGADO/BOND/PRE IMPRESO/RECICLADO/SOBRE/TRANSPARENCIA/ ETIQUETAS/CARTULINA/GRUESO/ALGODÓN/COLOR/ARCHIVO	Papel normal, Papel fino, Papel preimpreso, Papel reciclado, Sobre, OHP (Transparencia), Papel grueso, Papel de color	CUMPLE
		GRAMAJE DE PAPEL SOPORTADO	GRAMAJE MÁXIMO DE 163 GRAMOS		163/210 GRAMAJE DE 163 GRAMOS	52 - 162 g/m² (CATÁLOGO OFICIAL DE LA FIRMA)	CUMPLE
		TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	A4/A5/A6/ISO B5/B6/ B5/EJECUTIVO/CARTA/OFICIO/FOLIO/LEGAL/ COMUNICADO/PERSONALIZADO/SOBRE/POSTALES		A4/A5/A6/ISO B5/B6/EJECUTIVO/CARTA/OFICIO/FOLIO/LEGAL/ COMUNICADO/PERSONALIZADO/SOBRE/POSTALES	A4, A5, A6, B5, B6, Personalizado: Bandeja de Papel 100 x 146 - 216 x 356 mm. Alimentador manual: 90 x 127 - 216 x 356 mm.	CUMPLE
		SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	WIN 8/WIN 7/VISTA/ WIN XP/2008R2/2008/2003, MAC OS X 10.5 - 10.8, LINUX / UNIX		WIN 8/WIN VISTA/ WIN XP/2008R2/2008/2003, MAC OS X 10.5 - 10.8, LINUX / UNIX	Windows 8, Windows 7, Windows XP, Windows Server 2008 R2, Windows Server 2008, Windows Server 2003, Mac(OS X 10.5 to present)	CUMPLE
		CONECTIVIDAD ETHERNET	10/100/1000 BASE TX / USB 2.0 ALTA VELOCIDAD		10/100/1000 BASE TX / USB 2.0 ALTA VELOCIDAD	Gigabit Ethernet 10/100/1000 BASE-TX, USB 2.0, USB 2.0 Hi-Speed	CUMPLE
		TODOS LOS CABLES INCLUIDOS	VOLTAJE 220V DE FÁBRICA SIN TRANSFORMADORES EXTERNOS		VOLTAJE 220V DE FÁBRICA SIN TRANSFORMADORES EXTERNOS	220 - 240 V, 50/60 Hz	CUMPLE
		CERTIFICADO DE CALIDAD	ISO 9001/2008		ISO 9001/2008	ISO 9001/2008	CUMPLE
		TONER DE FÁBRICA	2 (DOS) PÁGINAS COMO MÍNIMO. TONER ADICIONAL 2 (DOS) TONER CON RENDIMIENTO DE 1500 PÁGINAS O SUPERIOR. LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO		2/2010 2 (DOS) TONER CON RENDIMIENTO DE 1.500 PÁGINAS O SUPERIOR. LOS TONER DEBERÁN SER ORIGINALES DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO	2.000 páginas, "este idioma / idioma" / igual tener con rendimiento de 12.000 páginas	CUMPLE
		GARANTÍA	3 (tres) AÑOS		3 (tres) AÑOS.	3 (tres) AÑOS.	CUMPLE
		OTRAS ESPECIFICACIONES	EL OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR OFICIAL DE LA MARCA OFERTADA. LOS EQUIPOS DEBERÁN SER INSTALADOS EN LAS OFICINAS DONDE DESIGNEN LOS CONVOCANTES LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL OFERENTE CAPACITAR COMO MÍNIMO A DOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DONDE SE HAN INSTALADO LOS EQUIPOS		EL OFERENTE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR OFICIAL DE LA MARCA OFERTADA. LOS EQUIPOS DEBERÁN SER INSTALADOS EN LAS OFICINAS DONDE DESIGNEN LOS CONVOCANTES LUEGO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL OFERENTE CAPACITAR COMO MÍNIMO A DOS FUNCIONARIOS DE LA DEPENDENCIA DONDE SE HAN INSTALADO LOS EQUIPOS.	El cliente debe ser debidamente autorizado por el fabricante y/o distribuidor oficial de la marca ofertada. Los equipos deberán ser instalados en las oficinas donde designen los convocantes luego de la firma del contrato y el cliente capacitar como mínimo a dos funcionarios de la dependencia donde se han instalado los equipos.	CUMPLE

Ing. Carlos Julián Ortiz M.
Técnico Calificado
Departamento de Atención al Usuario
DGTIC - MSP y BS

Lic. Ángel Benítez
Jefe Departamento de Atención al Usuario
DGTIC - MSP y BS

8- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone cuanto sigue:

Respecto al ítem N° 1; se menciona que la única oferta presentada para el mismo corresponde a la firma OFFICE COMPU S.A., y procediendo al análisis técnico y económico de la mencionada oferta se puede observar que la misma cumple con los requisitos establecidos en la base de la presente contratación por lo que se recomienda su adjudicación.

Respecto al ítem N° 2; se menciona que la primera mejor oferta en precios corresponde a la firma PRINTEC S.A., y procediendo al análisis técnico y económico de la mencionada oferta se puede observar que la misma cumple con los requisitos establecidos en la base de la presente contratación por lo que se recomienda su adjudicación.

Respecto al ítem N° 3; se menciona que si bien la única oferta pertenece a la firma DATA SYSTEMS SAECA, y los precios ofertados por la misma se encuentran dentro del rango correcto, por debajo del precio referencial establecido, se visualiza que la oferta NO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, según el informe técnico mencionado anteriormente, razón por la cual se recomienda Declarar Desierto, teniendo en cuenta que no existen más ofertas susceptibles de ser analizadas.

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica - DIG.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia Ramírez

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesora Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

EMPRESA RECOMENDADA: OFFICE COMPU S.A.

R.U.C. Nº: 80013316-1.-

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO	Marca	HP	HP	México/China	Unidad	Unidad	2	7.369.000	14.738.000
			Modelo	ProDesk 600 G2							
			Numero de Parte del Fabricante del Equipo	LiQ38AV#063							
			Origen/Procedencia	México/China							
			Cantidad	2 (dos)							
			Chasis	Microtorre							
			BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante							
			Procesador	Intel® Core™ i5-6500 con gráficos HD Intel530 (3.2 GHz, hasta 3.6 GHz, con Intel Turbo Boost. 6 MB de caché, 4 núcleos).							
				3.6 GHz, con Intel Turbo Boost.							
				6 MB de caché							
				Tecnología de visualización Intel® (VT-x)							
				8 GT/s DMI3.							
			Características de Placa Madre	Cuadro bancos de Memoria RAM. Cuatro puertos USB 2.0. Seis puertos USB 3.0. Una ranura PCI-EXx16.							
				3 PCIe x1. Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. I RJ-45.							
			Memoria RAM	16 GB DDR4-2133 DIMM (2x8GB)							
				Quedan (dos) bancos de memoria libre para futuras expansiones.							
				64 GB.							
			Grabador de DVD	Grabadora de DVD SATA SuperMulti fina.							
			Unidad de Disco duro	1TB 7200 rpm.							
			Tarjeta de Sonido	Tecnología de gestión de audio DTS Sound± Puertos frontales de micrófono y auriculares (3.5 mm). Puertos posteriores de salida y entrada de línea (3.5 mm).							
			Parlantes	Altavoz interno							

			Tarjeta de video dedicada	Tarjeta gráfica AMD Radeon R9 350 PCIe x16. 2GB. Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Soporta la resolución 1920 x 1080 en 60 Hz. Puertos: 2 x DisplayPort, 1x DVI-I. 1Xhdmi. La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este tipo de equipo.								
			Monitores 2 por cada CPU	HP ProDisplay P202 (K7x27AA) 1 VGA. 1 DisplayPort 1.2. Pantalla Plana. Voltaje de entrada: 100 a 240 VCA. Certificación ENERGY STAR. K7x27AA x2.								
				Monitor TN con retroiluminación LED de 20", widescreen. Resolución nativa 1600x900; 1440x900; 1280x1024; 1280x800; 1280x720; 1024x768; 800x600; 640x480.								
			Teclado	Teclado compacto HP USB Business.								
				No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.								
			Mouse/Ratón	Ratón USB HP. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouse Inalámbricos. Con mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.								
			Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX. GbE PCIe Intel® I210-T1 (opcional)								
				Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo. Intel® 7265 802.11 ac inalámbrica PCIe con Bluetooh® (opcional)								
			Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 280W, hasta 92% de eficiencia, PFC activo.								
				Debe incluir cables de poder y supresor de picos.								
			Seguridad	Admite candados para chasis y dispositivos de bloqueo con cables. Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.								
			Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias con posibilidad de Downgrade.								
			Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.								

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia Ramírez

				CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)							
			Garantía (escrita)	Garantía de 36 meses, 3 AÑOS DE FABRICA INCLUIDO MANO DE OBRA, RESPUESTOS Y SERVICIO.							
			Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Incluye Nota de Declaración de CAS Disponibles en el país.							
			Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001; 2008, o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.							
			Componentes del equipo y números de parte.	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante, deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse por el catalogo online del fabricante.							
			Plazo de Entrega	A definir por la convocante. En la entrega se verifican las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.							
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR											**14.738.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes catorce millones setecientos treinta y ocho mil.

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Patricia Ramírez

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA RECOMENDADA: PRINTEC S.A.

R.U.C. Nº: 80018668-0.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
2	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	MARCA/MODELO/PROCEDENCIA	Indicar en la Oferta	RICOH	CHINA	Unidad	Unidad	2	2.480.000	4.960.000
			VELOCIDAD	42 PPM O SUPERIOR							
			PROCESADOR	400MHZ O SUPERIOR							
			IMPRESIÓN A DOBLE CARA	AUTOMATICO							
			SALIDA DE LA PRIMERA HOJA	EN MODO DE SUSPENSIÓN MENOR A 7 SEG							
			RESOLUCION DE IMPRESIÓN	1200 X 1200 DPI							
			CARGA MENSUAL DE IMPRESIONES	100.000 PAGINAS O SUPERIOR							
			MEMORIA RAM	256 MB AMPLIABLE A 512 MB COMO MINIMO							
			CAPACIDAD DE BANDEJAS	ENTRADA: 1 BANDEJA DE 250 HOJAS Y ALIMENTADOR MANUAL DE 50 HOJAS COMO MÍNIMO: SALIDA 150 HOJAS COMO MINIMO							
			SOPORTE DE PAPEL	NORMAL/DELGADO/BOND/PRE.IMPRESO/RECICLADO/SOBRE/TRANSPARENCIA/							
			GRAMAJE DE PAPEL SOPORTADO	ETIQUETAS/CARTULINA/GRUESO/ALGODON/COLOR/ARCHIVO							
			TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	**GRAMAJE MÁXIMO DE 163 GRAMOS**							
			SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	A4/A5/A6/ISO B5/JIS/ B5/EJECUTIVO/CARTA/OFICIO/FOLIO/LEGAL/							
			CONECTIVIDAD ETHERNET	COMUNICADO/PERSONALIZADO/SOBRE/POSTALES							
			TODOS LOS CABLES INCLUIDOS	WIN 8/WIN 7/VISTA/ WIN XP/2008R/2008/2003, MAC OS X 10.5 - 20.8, VARIOS LINUX							
			CERTIFICADO DE CALIDAD	/ UNIX							
			TONER DE FABRICA	10/100/1000 BASE TX / USB 2.0 ALTA VELOCIDAD							
			GARANTÍA	VOLTAJE 220V DE FABRICA SIN TRANSFORMADORES EXTERNOS							
			OTRAS ESPECIFICACIONES	ISO 9001/2008 O SIMILAR							
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR											**4.960.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes cuatro millones novecientos sesenta mil.

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.

Patricia Ramírez

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1- OFFICE COMPU S.A.	01.-	G. 14.738.000.-
2- PRINTEC S.A.	02.-	G. 4.960.000.-
MONTO TOTAL – I.V.A. INCLUIDO		G. 19.698.000.-

Ítems Declarados Desiertos: 03, por no contar con oferta alguna susceptible de ser analizada técnica y económicamente.-

Monto Total Recomendado (IVA Incluido): Guaraníes Diecinueve millones seiscientos noventa y ocho mil.-

Asimismo, se recomienda si persistiere la necesidad, realizar los trámites administrativos correspondientes para un segundo llamado y solicitar un nuevo proceso, de los **Ítems Declarados Desiertos**.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Lic. Patricia Ramírez.
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES